



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Jefatural N.º 1543 -2022- GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN

Tarapoto,

VISTO: El Memorandum N.º 2093-2022-GRSM-DRE-UGELSM/00. UE 301 de fecha 16/11/2022 que Autoriza proyectar Resolución por **ENCARGO INTERNO** para realizar pagos por concepto de Seminarios, Talleres y similares organizadas por la Institución, para el **Plan: DE PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO PER SAN MARTÍN - 2036**.

CONSIDERANDO:

Que mediante, PLAN DE PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO PER SAN MARTÍN, para realizar pagos por concepto de Seminarios, Talleres y similares organizadas por la Institución, para el **Plan: DE PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO PER SAN MARTÍN - 2036**, que se desarrollará en la ciudad de Tarapoto, el día a realizarse es el **02/12/2022**.

Que, la Resolución Directoral N.º.004-2009-EF/77.15, modifica la Directiva N.º 001-2007-EF/77.15 - Directiva de Tesorería; que en su artículo 40 dice "Encargos" al personal de la Institución; precisa que puede utilizarse excepcionalmente la modalidad de ENCARGOS al personal expresamente designado para la ejecución del gasto.

Que, la Resolución Directoral N.º. 021-2009-EF/77.15 establece que a partir del 1º de enero del 2010, la utilización de la modalidad de Encargo con fondos públicos a que se refiere los artículos 62º y 63º y disposiciones conexas de la Directiva de Tesorería N.º. 001-2007-EF/77.15, modificada por la Resolución Directoral N.º. 004-2009-EF/77.15 solo procede para los casos de unidades ejecutoras desconcentradas.

Por las consideraciones precedentes y de conformidad a lo facultado por el Decreto Supremo N.º. 009-2005-ED y la RER N.º. 120-2009-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. -AUTORIZAR EL ENCARGO a nombre de la **Profesora ENILMA GARCIA CASTILLA** - Directora del Área de Gestión Pedagógica, como responsable del encargo económico, para realizar pagos por concepto de Seminarios, Talleres y similares organizadas por la Institución, para el **Plan: DE PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO PER SAN MARTÍN - 2036**, que se desarrollará en la ciudad de Tarapoto, el día a realizarse es **02/12/2022**; los mismos que deberán ser sustentados con comprobantes de pago autorizados por la SUNAT o Declaración Jurada según corresponda.

Importe

S/. 798.00



San Martín

Objetivo del encargo : Efectuar pagos por concepto de Seminarios, Talleres y similares organizadas por la Institución, para el **Plan: DE PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO PER SAN MARTÍN - 2036**, que se desarrollará en la ciudad de Tarapoto, el día a realizarse es **02/12/2022**.



META : 0147

Pliego : 459 - GRSM



Unidad Ejecutora : 301 - Educación Bajo Mayo - Tarapoto

Categoría Presupuestal: 0090 - Programa Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

Producto : 3000386 - Docentes Preparados Implementan el Currículo



Actividad Presupuestal: 5005632 - Formación en Servicio a Docentes de Educación Básica Regular

Especifica de Gasto : 23.27.10 1 Seminarios, Talleres y similares organizadas por la Institución

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios



Plazo de Rendición : Dentro de las 72 horas después de concluido el Plan de Trabajo.

RESUMEN PRESUPUESTAL

META	Especifica del Gasto.	Detalle de pago	Responsable	DNI	F.F	Fecha	Sub Total	Total
0147	23.2 7.10 1	Alquiler de Equipo	ENILMA GARCIA CASTILLO	00828290	R.O	24/11/2022	S/200.00	S/798.00
		Pago de Servicio de Limpieza					S/100.00	
		Refrigerios					S/498.00	
TOTAL							S/ 798.00	

ARTÍCULO 2°. -Encargar al Área de la Dirección de Gestión Administrativa el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CPC. LEIDI JIMÉNEZ RIVAS

JEFE DE OPERACIONES UNIDAD EJECUTORA 301
UGEL SAN MARTÍN - TARAPOTO